

# Nayonne

Boletín de Ciddebeni

(Huella de todos)

Año 6 No. 22

Enero-Marzo de 1996 -Trinidad-Beni-Bolivia



Ciddebeni

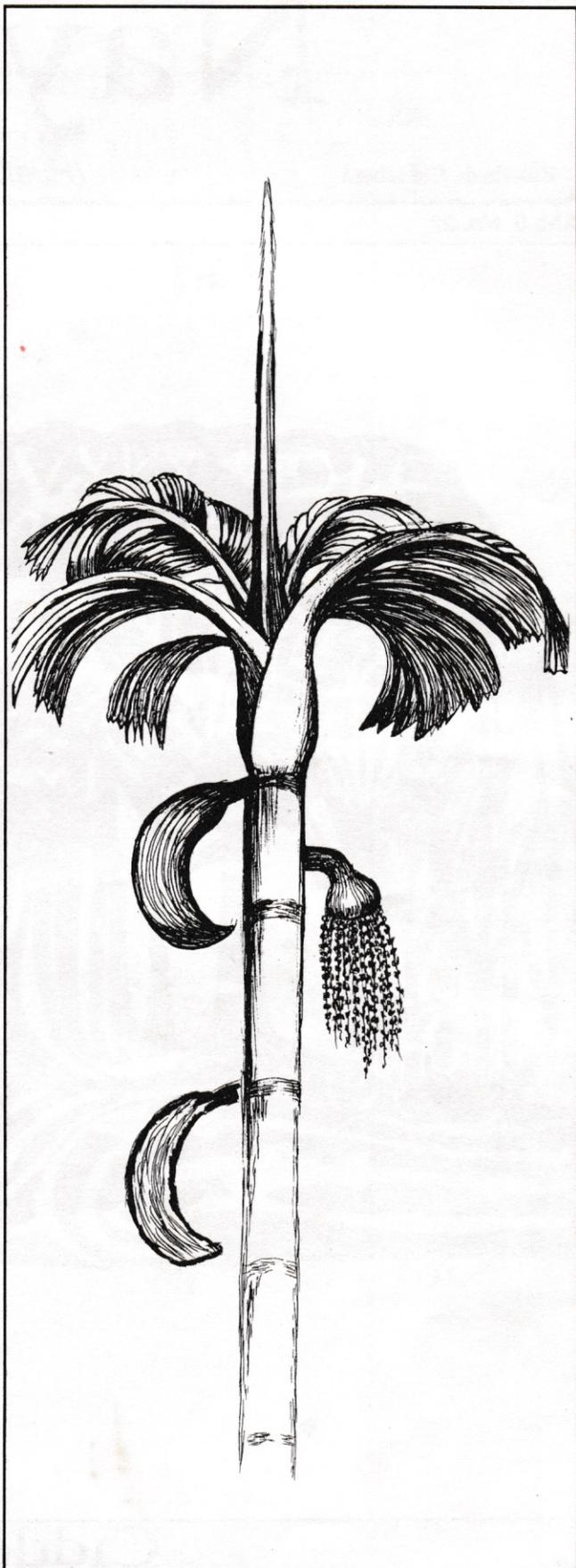
Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni

**CONTENIDO:**

Editorial	3
Nuevo curso de capacitación para el TIM	4
Nuevos estudios en el TIS	5
El plan del TIS para 1996	5
Los Sirionós en la raya del horizonte	5
El Isiboro-Sécure cuenta con protección	6
Planificación comunitaria del Isiboro-Sécure	6
Planes de manejo en la microregión	7
La cuestión forestal	8
Reunión cabildo de los pueblos indígenas	10
En Trinidad se reunió el FOBOMADE	11
Ciddebeni en el presente año	12
Las luchas indígenas en el Beni	13
El oficio del bosque	14
Nuestra biblioteca	15

**EDITOR GENERAL***Wilder M. Molina***CONSEJO DE REDACCION***Carlos Navia**Arnaldo Lijerón**Selva Velarde**Zulema Lehm***PORTADA:** Dibujo de Graciela Neyra

Los artículos del boletín Nayonne pueden ser reproducidos, para lo cual bastará citar la fuente.



## Concertación o la ley del más fuerte

**L**a cuestión forestal adquirió importancia en los últimos años, a raíz de la irracional explotación de los recursos forestales en el país y la constatación de que los mecanismos legales no funcionaban eficazmente para garantizar un uso sostenible. A partir de 1987 el tema adquiere relevancia, hasta surgir la necesidad de reformar la legislación vigente, desde entonces se empiezan a elaborar varios proyectos de una nueva ley forestal. A su vez, desde aquel año, nuevos sectores como las ONGs ambientalistas y los pueblos indígenas se adscriben al debate.

Como resultado de un largo proceso de negociación y concertación entre sectores sociales y políticos, a principios del año pasado, fue elaborado el séptimo proyecto de ley estableciéndose como imperativos: que los bosques deben mantenerse como propiedad del Estado, que las cargas fiscales deben aplicarse por área de concesión y no por volumen de madera extraída., garantizando además la participación ciudadana en los procesos forestales.

No obstante que la Cámara de Diputados aprueba dicho proyecto y recomienda su aprobación a la Cámara de Senadores, lamentablemente su tratamiento fue paralizado en octubre de 1995, por presiones de sectores económicos vinculados a la actividad empresarial y por discrepancias en la propia coalición gubernamental.

Desde el año pasado, las demandas de una nueva ley han sido intensas, mientras en el país se ha generado una especie de "vacío de poder" respecto a los recursos forestales, situación que está siendo aprovechada para la intensificación de la explotación de los recursos forestales, como denunciaron hace poco los obispos de Beni y Pando. Es decir, la actual ley forestal aprobada en 1974 ha sido derogada de facto, en medio de una incertidumbre de la sociedad respecto al marco institucional que regirá la actividad forestal, luego de la aplicación de la ley de descentralización.

Actualmente en la Cámara de Senadores se analizan y circulan propuestas elaboradas, principalmente, por representantes del partido de gobierno. En medio de tanta proliferación de propuestas la sociedad y sus sectores organizados se encuentra confundidos y desinformados, sin opción a dar su opinión.

El país necesita con urgencia una ley moderna que garantice la sostenibilidad de los recursos forestales, esto significa asegurar la transparencia en el manejo y control y el respeto a los derechos de las comunidades y pueblos indígenas a manejar estos recursos.

---

**Presencia del TIM**

---

**En San Ignacio****Nuevo curso de capacitación para el TIM**

Por el lapso de 21 días aproximadamente, a partir del 26 de febrero hasta el 16 de marzo, unos 50 representantes, entre comunarios, dirigentes y técnicos, participaron en San Ignacio de Moxos en el *III Curso de Capacitación en Planificación Administración y Protección del Territorio Indígena Multiétnico*.

Este nuevo curso tuvo como objetivo fortalecer y dar seguimiento a la capacitación de los recursos humanos locales en técnicas de administración, planificación y protección de su territorio. La actividad que es parte de un Proyecto financiado por Oxfam América contó con la coordinación de un técnico de CIDDEBENI, Daniel Bogado, que trabaja varios años en aquella zona. También coadyuvaron al desarrollo del curso representantes de la Subcentral de San Ignacio de Moxos y la organización del TIM.

En el curso se tocaron diversos temas relacionados con el manejo y conservación del territorio; por lo mismo, se contó con la asistencia de técnicos especializados en elaboración de proyectos, administración y legislación ambiental entre otros.

En el tema sobre aspectos jurídicos se analizó especialmente la estructura y funciones del Estado en materia ambiental y pueblos indígenas, para luego discutir el caso concreto de las perspectivas legales y reglamentarias en el manejo del TIM. Como consecuencia el curso propuso elaborar y aplicar un reglamento de uso de los Recursos Naturales del TIM.

El responsable del Proyecto Daniel Bogado evaluó positivamente la realización del curso al haberse logrado un cumplimiento del 90 % del plan de trabajo. En la clausura del curso estuvieron presentes los dirigentes de la Subcentral y el Gobierno del TIM, como invitado especial participó el Cabildo de San Ignacio y el Subprefecto de la provincia Moxos.



## Aquí el TIS

# Los sirionó en la raya del horizonte: Por ahora su territorio pertenece a dos secciones

En octubre de 1995, como parte del proyecto *Apoyo al Desarrollo de las Capacidades de Autogestión del Pueblo Sirionó* apoyado por IWGIA, se realizó en el Ibiato un Taller sobre Ley de Participación Popular. En esa ocasión, el pueblo sirionó decidió constituir su territorio en un distrito municipal. Desde entonces dirigentes y comunarios vienen analizando el camino más adecuado a sus intereses y aspiraciones para lograr este propósito.

El territorio sirionó que es parte de la provincia Cercado, actualmente pertenece a dos secciones municipales: Trinidad y San Javier, esto hace que la población esté en la primera sección y la pampa y el monte hacia San Javier. Los sirionós deben tomar en cuenta que definirse por una u otra sección municipal no es sólo una cuestión administrativa o de garantizar mayor atención de servicios, también tendrán que evaluar el "peso político" en términos de posibilidades reales de presencia en algún gobierno municipal.

Por la ley de Participación Popular se establece que puede crearse un distrito municipal en ciertas áreas que tengan unidad geográfica, socio cultural,

productiva o económica. La autoridad principal del distrito será un Sub-alcalde que es nominado directamente por el Gobierno Municipal del respectivo municipio a donde pertenece el distrito propuesto. Pero ¿qué pasa con aquellas áreas que presentan una unidad y, sin embargo, traspasan los límites de una sección municipal? Este es el dilema que hoy enfrenta el pueblo sirionó respecto a su territorio.

La creación de distritos municipales en los territorios indígenas reconocidos legalmente y otras áreas es una demanda actual del movimiento indígena del Beni, en enero fue ratificada por la "reunión-cabildo" de los pueblos indígenas organizado por la CPIB. Esta demanda, como ya era visible antes, es a su vez una aceptación de la LPP y es también una adecuación a las reivindicaciones e intereses de los pueblos indígenas. Esto significa fundamentalmente consolidar los territorios indígenas que actualmente existen y resolver otros problemas que enfrentan muchos pueblos y comunidades indígenas en la región de las tierras bajas, en forma particular, en el departamento del Beni.

## EL PLAN DEL TIS PARA 1996

A principios de año, Luis Viviani, técnico de CIDDEBENI y Cornelio Ino del pueblo Sirionó presentaron una Matriz de Planificación que encierra, aproximadamente, 20 actividades para ser ejecutadas en el presente año en el territorio indígena Sirionó (TIS). La matriz fue elaborada en base a dos proyectos vigentes que cuentan con financiamiento, estos son: Proyecto: *Apoyo al Desarrollo de las Capacidades de Autogestión del Pueblo Sirionó* apoyado por IWGIA y Proyecto: *Apoyo Ganadero al Pueblo Sirionó* que funciona con fondos donados por Japan - Brazil Network (JBN), ONG japonesa con sede en Brasil.

Destacan en la matriz la implementación de un módulo lechero, un diagnóstico socioeconómico, un estudio de flora y fauna, y la elaboración del Plan de Manejo del territorio. Todas las actividades están orientadas a promover el desarrollo productivo, el fortalecimiento organizativo y la investigación para la planificación y el manejo del territorio sirionó.

En la actualidad, CIDDEBENI tiene un Subprograma de Apoyo al TIS dirigido por Luis Viviani, al mismo tiempo como representante del pueblo Sirionó, Cornelio Ino acompaña todo el proceso de planificación, ejecución y relacionamiento en el Ibiato.

## Mirando al TIPNIS

### El Isiboro Sécore:

# Cuenta con un Sistema de Protección

Dentro los conceptos nuevos del manejo y la conservación, uno de los temas claves para proyectar el uso sostenible de los recursos naturales es que las poblaciones locales se doten de mecanismos de control y protección propios.

Partiendo de esa concepción, desde hace cuatro años aproximadamente, las comunidades indígenas del Isiboro Sécore, a través de sus organizaciones vienen trabajando en el establecimiento de un Sistema de Protección para evitar presiones externas ilegales de explotadores y cazadores furtivos y frenar el avance de la colonización en la zona sur de este territorio beniano.

Actualmente, los indígenas cuentan con un equipo de protección compuesto por jóvenes

de las comunidades, que fueron formados en un proceso de capacitación con el apoyo de CIDDEBENI. Las comunidades participan activamente en la protección y control intercambiando información permanentemente sobre su situación, mediante radio-comunicadores.

Desde hace dos años, se ejecuta un Proyecto denominado *Consolidación del Sistema Indígena de Protección del TIPNIS*, que busca, precisamente fortalecer este sistema autogestionado por la población del lugar. Como parte de un Programa a nivel de la cuenca amazónica, de la cual Bolivia forma parte, el Isiboro Sécore es el único territorio del país que es parte de este proyecto, promovido

por el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) en convenio con el Gobierno de Bolivia. En un acuerdo conjunto entre el TCA, la Dirección Nacional de Conservación de la Biodiversidad (DNCEB) y la Subcentral del Isiboro Sécore, se encargó a estas última la gestión del proyecto.

Este año se pretende construir nuevos puestos de control, continuar con la capacitación y dotar de equipos y medios que posibiliten una protección adecuada de este territorio. Bajo la coordinación técnica de la Subcentral para el presente año se ha diseñado un Plan Operativo específico que ordenará las acciones en este campo.

## PLANIFICACION COMUNITARIA EN EL ISIIBORO-SECURE

*Arnaldo Lijerón Casanovas\**

En la presente gestión CIDDEBENI ha empezado a trabajar con la metodología DRP (Diagnóstico Rural Participativo) en varias comunidades del Territorio Indígena-Parque Nacional Isiboro/Sécore.

El proyecto está financiado por HIVOS de Holanda, institución que ha manifestado su gran interés de apoyar a las pueblos y organizaciones indígenas de la región amazónica, en actividades que redunden en su propio beneficio.

Para empezar el trabajo, se realizó un primer taller de capacitación y reforzamiento metodológico al Equipo Técnico y dirigentes del TIPNIS, contando para ello con el apoyo de dos técnicos indígenas del TIM y de un profesor en DRP de la universidad NUR de Santa

Cruz.

El taller sirvió para que los técnicos indígenas y dirigentes del TIPNIS conocieran el DRP y las diversas herramientas que utiliza para levantar primero el diagnóstico y después realizar la planificación comunitaria participativa. También fue útil para analizar y adecuar la metodología a aplicarse a las condiciones y objetivos del proyecto, en relación al uso y manejo de los recursos naturales que hacen las comunidades en esta región indígena beniana.

Debido a la extensión que tiene el TIPNIS, el proyecto se ha reformulado en cuanto a la cantidad de comunidades que serán parte de esta primera experiencia con el DRP. El taller ha previsto ubicar comunidades que soportan agresiones de agentes externos,

sean éstos madereros, colonizadores, ganaderos, pescadores, etc. En la zona cocalera, las comunidades mojeñas de Santísima Trinidad y San Miguelito, y las comunidades yuracarés de Santa Anita, San Benito y Sanandita; en la zona ganadera adyacente al Centro de Gestión, las comunidades mojeña-trinitarias de San Bernardo, San Vicente y Trinidadito, y las yuracarés de San Pablo y Paraíso; y en la parte alta del Sécore, las comunidades chimane de Oromomo y Areruta, además de San José y Santo Domingo, de composición étnica yuracaré y mojeña-trinitaria.

\* Responsable del Proyecto Planificación Comunitaria en el TIPNIS.

## La microregión campesina

# IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE PARCELAS FAMILIARES EN LA MICROREGION PEROTO

Por Elias Mercado \*

La microregión Perotó ubicada a 35 km. sobre la carretera Trinidad - Santa Cruz es el área del *proyecto Desarrollo Agroforestal Perotó*, ejecutado por CIDDEBENI. Comprende 5 comunidades campesinas con una superficie aproximada de 1.200 has. A una altitud de 150 metros s.n.m., tiene una temperatura media anual de 27.6° C., una precipitación global anual de 1.800 mm de lluvia entre octubre y marzo.

Tradicionalmente los productores de la microregión sembraban arroz y maíz en terrenos no mayores a 1 ha. bajo el tradicional sistema de roza -tumba - quema. Al cabo de 2 años el suelo empobrecía, obligando a la búsqueda de otro terreno fértil, con el consecuente abandono del chaco y la aparición de malezas.

Para enfrentar este problema se está elaborando e implementando Planes de Manejo de Parcelas Familiares, que incluye: rotación de cultivos anuales tradicionales con la inclusión de coberturas leguminosas, establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles en base a especies nativas multipropósitos, considerando con precisión las especies aptas para la siembra y las preferencias de los agricultores por ciertas especies. Al cabo de 2 años, los resultados demuestran que se ha logrado fomentar la organización para el trabajo agropecuario, regido por un plan de manejo de parcelas familiares elaborado por los agricultores para un período de 10 años.

### Producción Planificada y Sostenible

Los agricultores minifundistas, con promedio de 7 has. de terreno por familia, producen según el sistema roza-tumba-quema, arroz (*Oriza sativa*) asociado con maíz (*Zea mays*) para el autoconsumo ,

obteniendo cantidades promedio de 2.200 kg/ha. y 3.300 kg/ha. respectivamente. Los excedentes de ambas cosechas son destinadas a la venta e intercambio. Aquí sólo la décima parte de los agricultores disponen de una cabeza de ganado vacuno (vacas lecheras), que han adquirido como crédito tipo fondo rotatorio, estas vacas son manejadas bajo la modalidad de sistemas pastoriles, para resolver el problema de la escasez de tierras.

### Problemas de la microregión

Los problemas aquí detectados son típicos de las zonas de las sabanas húmedas,

- Zonas de aptitud ganadera, cuya agricultura se caracteriza por el monocultivo del arroz, que acelera la degradación de las tierras de uso agrícola.
- Disminución del bosque y de la fertilidad del suelo, como consecuencia de la agricultura migratoria.
- La consecuente escasez de leña, madera y suelos fértiles.
- Presencia de ganaderos que presionan a los agricultores a vender sus tierras.
- Fuerte presión de cacería sobre los animales del bosque.

### Objetivos y prioridades

El componente agroforestal del Proyecto tiene como objetivos a largo plazo establecer sistemas de producción sostenible, tomando en cuenta los subsistemas agrícola, ganadero y del hogar (casa-patio), que están presentes en las parcelas. Inicialmente el proyecto centró sus acciones en la capacitación de la población en técnicas agrofrestales, fomentando la introducción del sistema de explotación planificada y racional de la parcela, a través de la elaboración y aplicación de planes de manejo de parcelas familiares a largo plazo (10 años), que incluyen:

rotación de cultivos anuales tradicionales en la zona, incluyendo en ésta las coberturas leguminosas, implementación de sistemas agrosilvopastoriles, enriquecimiento de barbechos con especies multipropósitos valiosas y otros.

Una segunda prioridad es la inclusión en la rotación de los cultivos anuales, de los cultivos leguminosos anuales (frejol, soya, etc. desconocidos en la zona) en la estación de invierno y, las coberturas leguminosas al final del ciclo de rotación. Una tercera prioridad, es la dotación de vacas de aptitud lechera, para incrementar la disponibilidad de proteínas de las familias campesinas de la Microregión Perotó.

### Avances

Este año es decisivo para el logro de los objetivos propuestos, puesto que se ingresa a la fase de traspaso de responsabilidades del manejo técnico en un conjunto de actividades agroforestales y de manejo ganadero. Este año las comunidades recibirán un segundo lote de vacas, además se profundizará el trabajo de reforestación de barbechos. El año pasado se destacó el establecimiento de sistemas silvopastoriles.

El proyecto cuenta con el aporte de dos técnicos profesionales y la participación de promotores campesinos de cada comunidad. En estos días se vinculó al equipo, un profesional cooperante canadiense especialista en agroforestería. Cabe destacar, por último, que este año será importante para abrir las posibilidades de una segunda etapa, siempre y cuando la evaluación técnica aconseje tomar ese camino.

\* Elías Mercado, agrónomo, responsable del Proyecto Agroforestal Perotó.

## Tema central

# LA CUESTION FORESTAL Y NUEVA LEY FORESTAL

### Los orígenes

La explotación de madera en el país se inicia de manera intensiva a partir de la década de los 60, alcanzando sus niveles más altos en la primera mitad de los años 70; bajo las siguientes características generales:

- Otorgación de concesiones forestales extensas,
- Explotación selectiva de especies
- Escasa transformación industrial
- Ausencia casi absoluta de prácticas de manejo silvicultural de los bosques así como programas de reforestación
- Existencia de corrientes de migración interna de colonizadores espontáneos y dirigidos hacia las zonas de bosques tropicales y subtropicales.
- Ignorancia y prescindencia de la existencia y derechos de los pueblos indígenas, cuyos territorios se encuentran en los bosques.

### La Ley General Forestal

La institucionalización y legislación forestal nacional vigente y en proceso de modificación, se origina en esta etapa, a partir de la promulgación de la "Ley General Forestal" por Decreto Supremo N° 11686 de agosto de 1974 que fuera reglamentada en marzo de 1977 por el Decreto Supremo N° 14459. Su elaboración se realiza con la cooperación de la Misión Forestal Alemana.

Los fundamentos teóricos e ideológicos de la legislación forestal de los años 70, estaban basados en:

- Impulsar el aprovechamiento de los recursos forestales empresarialmente,
- Considerar al bosque fundamentalmente como madera sin considerar su diversidad biológica e importancia ecológica y social,
- Un sistema de cargas fiscales de difícil aplicabilidad y control que toma en cuenta sólo los volúmenes de madera extraída y en valores absolutos.
- Considerar a la empresa maderera como el sujeto central y exclusivo.
- Considerar a los pueblos indígenas como "tribus selvícolas" marginales y por tanto pasibles de ignorar y recomendarlos.

### Crisis y movilización

El modelo propuesto, de planificación y administración de la actividad forestal, nunca llegó a ejecutarse como tal, los intentos de regular el aprovechamiento forestal, no dieron los resultados esperados; a la par que se constituyó un sector empresarial extractivo y agresivo, que hizo de la explotación de madera sólo una fuente de enriquecimiento acelerado.

Frente a todo esto, protagonizado por instituciones académicas, ambientalistas y cívicas regionales, realizan numerosos eventos de debate sobre la temática forestal en general; a la vez surgen demandas para que las empresas aporten a las regiones, rechazan al centralismo en las decisiones y oposición al aprovechamiento forestal sin las condiciones que garanticen su conservación. Las respuestas a estas demandas regionales fueron los procesos de descentralización de los Centros de Desarrollo (CDF),

a partir de 1985 se descentralizan los CDF de Santa Cruz, Beni, y luego en Tarija mediante resoluciones prefecturales homologadas posteriormente por resoluciones supremas. En algunos casos, como en el Beni, esta movilización estuvo acompañado por la formulación de una política forestal, estatutos regionales para el CDF RN y propuestas interinstitucionales de impulso a proyectos de manejo integral de bosques.

A finales de la década de los 80 y principios de los 90, los conflictos regionales se agudizan con el surgimiento de las denuncias sobre impactos de la extracción forestal y demandas territoriales de las comunidades y organizaciones indígenas. El surgimiento del movimiento indígena con la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad pone en evidencia que los bosques no solamente son fuentes de recursos sino que son parte de complejas realidades sociales, finalmente, la emergencia de este actor social permitió constatar la existencia y enfrentamiento de dos lógicas de uso de los recursos forestales demostrando los impactos de la actividad maderera no solamente sobre los recursos naturales sino fundamentalmente sobre realidades socio-culturales.

De esta manera, la conflictividad de la temática forestal en general, particularmente en relación a las poblaciones indígenas, condujo a intensos procesos de discusión al interior de estos pueblos especialmente, pero también en las regiones y el país involucrando a diversos actores sociales. Empero, si bien ha aumentado el interés de distintos sectores del país respecto a la problemática forestal, especialmente a partir del fortalecimiento del movimiento

ambientalista con la creación del Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo, aún es una problemática que moviliza a sectores muy específicos de la población.

Como consecuencia de todos estos procesos y ante la proximidad de la expiración del plazo establecido por la Pausa Ecológica en el país se plantea de manera inevitable la modificación de la legislación forestal vigente; sin embargo, en el marco de este consenso general, desde el principio, y como era de esperarse, surgen dos tendencias: la de reformas parciales y la de una reforma radical a la legislación forestal.

### El camino del debate

En enero de 1994, el séptimo proyecto de Ley Forestal, denominado de concertación ingresa a la Cámara de Diputados y es aprobado un mes después. La propuesta entra al Senado para ser tratada el mismo mes de febrero de 1994, después de ser aprobada en grande pasa a la Comisión Desarrollo Regional, Medio Ambiente y Gobierno Locales para su análisis en detalle.

El 16 de marzo de 1994, la Comisión eleva su informe al Senado, en el cual descarta la inclusión de modificaciones de fondo al proyecto aprobado por diputados, dado el esfuerzo que se habían realizado para superar los conflictos y especialmente la premura de que el país cuente con dicho instrumento, asimismo establece una valoración positiva del proyecto especialmente en relación a los siguientes aspectos:

- La articulación entre "uso y protección".
- La consideración del recurso no sólo como "riqueza forestal" sino como recurso de regulación ecológica y reconocimiento a su potencial "biótico y genético"
- La mantención del derecho propietario del Estado sobre los bosques y la concesión por

un período de 40 años renovables, de acuerdo a reglamento.

- El reconocimiento del derecho prioritario de las poblaciones y comunidades locales,
- Los planes de manejo como "requisito básico para la explotación racional" añadiéndose la prohibición de exportación en tanto no se esté implementando el plan.
- La "obligatoriedad del pago del derecho de monte y las regalías para beneficio de las provincias y el departamento, tomando en cuenta la cantidad de hectáreas concedidas" con la finalidad de impedir la acumulación de grandes extensiones de bosques en pocas manos, así como impedir la corrupción.

### Los puntos de consenso

Los consensos alcanzados en dos Talleres Nacionales de trabajo podemos resumirlos en:

- Un sistema que permita al concesionario una renovación del plazo antes de su vencimiento garantizando su continuidad,
- Mecanismos que permitan evaluaciones preventivas,
- Tributos equitativos en relación a otros sectores,
- Procedimientos simples que permitan transparencia y faciliten el control de los tributos,
- Equilibrio en la estructura institucional viabilizando tanto la conservación como el fomento a la actividad
- La fiscalización, cuidando que los SERFORs (Servicios Forestales) no se constituyan en juez y parte,
- Directorios de los SERFORs de carácter técnico y pluralistas en la representación.

### ¿ Borrón y cuenta nueva ?

En el Parlamento se observan dos tendencias, que se profundizan luego de la aprobación de la propuesta de ley en la Cámara de Diputados y la aprobación en grande en la Cámara de Senadores. Por un lado están quienes apoyan la pronta aprobación de la ley respetando básicamente lo aprobado por Diputados. Por otro lado, existe un sector con poder en la Cámara de Senadores que rechaza el proyecto aprobado por diputados y respaldan los planteamientos de la Cámara Forestal.

Finalmente, el largo y difícil debate de la Ley Forestal fue paralizado en el mes de septiembre de 1995 a iniciativa de los senadores "oficialistas" argumentando para el efecto contradicciones y debilidades en esta propuesta de consenso. En el transcurso del presente año, al interior de la Cámara de Senadores circulan nuevas propuestas que desconocen el debate y los acuerdos básicos de varios años de discusión. Entre el Senado y el Poder Ejecutivo se evidencia un consenso en la posición oficial que, sin embargo, no toma en cuenta los acuerdos previos que dieron lugar a la aprobación del séptimo proyecto en la Cámara de Diputados. Mientras tanto el sector opositor en el Parlamento cuestiona los procedimientos y contenidos de las propuestas.

La elaboración del proyecto de Ley Forestal, pone en evidencia la existencia de grandes divergencias dentro de la Cámara de Diputados y de Senadores. Estas discrepancias al interior de los partidos políticos mayoritarios, reflejan la existencia de intereses económicos y de vínculos políticos con el sector empresarial.

---

\* Este documento es parte de un trabajo realizado por el equipo técnico de CIDDEBENI bajo la dirección de Tania Melgar, Jhon Kudrenky y Zulema Lehm.

## La hoja del movimiento indígena

Nuevas demandas, nuevos desafíos:

# REUNION CABILDO CONSULTIVO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL BENI

Los primeros días de febrero, diversos representantes de organizaciones indígenas del Beni participaron en Trinidad en la V Reunión Cabildo Consultivo, convocado por la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) y la Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB).

En esta oportunidad, los dirigentes ratificaron a la cuestión territorial como una de sus principales preocupaciones, en ese sentido plantearon dos aspectos puntuales: Que el Gobierno Nacional instruya a las instancias correspondientes la demarcación, saneamiento y consolidación de los Territorios Indígenas reconocidos legalmente a través del registro público en su derecho propietario. Con esta demanda pretenden, de una vez, resolver la situación legal de la propiedad territorial y evitar conflictos con sectores que se

apropian de tierras comunales, en base a su poder económico y político.

Por otra parte, plantean el reconocimiento de territorios para los pueblos indígenas Cayubaba, Joaquinianos, Movimas, Moré, Itonamas y Baures, de acuerdo a sus demandas territoriales que cada uno de estos pueblos tiene.

Otro aspecto importante fue la demanda de reconocimiento de distritos municipales indígenas que deben corresponder a los territorios reconocidos y demandados, además permitir la elección directa de los Sub-Alcaldes, la aprobación de sus planes de Gobierno Municipal y la carnetización en las comunidades. En estos planteamientos se observa un interés por potenciar y extender el sistema político democrático en la administración y gobierno de los territo-

rios indígenas, pero al mismo tiempo, plantean elegir Subalcaldes en base a sus propios mecanismos, de esta manera garantizar su legitimidad y evitar la manipulación política. También en la reunión cabildo resaltaron nuevamente como tema de análisis y preocupación la aplicación de la LPP y sus posibles desviaciones producto de la politización y falta de coordinación de los entes ejecutores con las organizaciones indígenas, estas observaciones sin embargo no descartaron el carácter y contenido de la LPP, sino más bien los procedimientos en su aplicación.

En esta ocasión ratificaron "defender la integridad geográfica de nuestro departamento y rechazar los cultivos de coca en el TIPNIS, puesto que distorsionan las prácticas culturales de los pueblos indígenas amazónicos".



## Eco-lógico

## En Trinidad se reunió la comisión de áreas protegidas del FOBOMADE

El 11 y 12 de marzo estuvieron reunidos en Trinidad los representantes del Foro Cruceño, Foro Cochabambino y el Foro Beniano como anfitrión, todos ellos miembros de la comisión de áreas protegidas del FOBOMADE. La reunión contó también con la presencia de dirigentes y técnicos indígenas de la CPIB y de la Subcentral del TIPNIS.

En dicha oportunidad se realizó ajustes al Plan Nacional de Actividades de la Comisión propuesta en una reunión anterior en Cochabamba. El Plan tiene actividades dirigidas a potenciar la capacidad de proposición y movilización de los miembros del foro, respecto a temas de actualidad como son la aprobación de nuevas leyes ambientales, la participación de la población en la gestión de las áreas protegidas.

Cada foro departamental miembro de la comisión presentó su plan de actividades respectivo como propuesta de trabajo para el presente año. Estos planes deben ser compatibles y complementarios al Plan Nacional de la Comisión.

Se ratificó al Foro Beniano, coordinado por CIDDEBENI, la responsabilidad de Coordinar la Comisión de Áreas Protegidas. Mientras tanto para los próximos días el Foro Beniano prepara la realización de un Encuentro Regional donde se tratará una estrategia de trabajo para 1996, tomando como base el Plan elaborado por la dirección del FORO compuesta por CPIB, COB, EBB y CIDDEBENI.

## SOLICITADA

El 15 de marzo se llevó a cabo una reunión nacional del FOBOMADE, en dicha ocasión se determinó hacer pública en diversos periódicos la siguiente carta abierta al Sr. Presidente de la República:

### medio ambiente y desarrollo FORO BOLIVIANO

La Paz, marzo 15 de 1996

Señor:  
*Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada*  
**Presidente Constitucional de Bolivia**  
Presente.-

Señor Presidente:

*El Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE), conformado en los nueve departamentos de Bolivia por la COB, CSUCTCB, organizaciones populares, entidades académicas, Instituciones Privadas de Desarrollo Social y Organizaciones ambientalistas, nos dirigimos a Ud. para hacerle conocer nuestra gran preocupación por la existencia y circulación de dos nuevas propuestas de Ley Forestal, en un claro intento por sustituir el Proyecto de Ley Forestal aprobado en la Cámara de Diputados.*

*Las nuevas propuestas de Proyecto de Ley, corresponden: a la formulada por la Comisión conformada a sugerencia de la Cámara de Senadores, que circula con fecha 23 de octubre de 1995 y a la propuesta formulada por un sector del Senado Nacional con fuertes intereses económicos, que circula desde el 15 de Febrero del año en curso.*

*Debemos advertir señor Presidente, que las mencionadas nuevas propuestas de Ley, no han sido conocidas ni analizadas ampliamente con la sociedad civil: como la propuesta de Ley aprobada en la Cámara de Diputados. En consecuencia y ante la proximidad de un acontecimiento hemisférico importante, como es la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, nos permitimos solicitar a Ud. apoyar un nuevo proceso de discusión amplia de dicha propuesta aprobada en la Cámara baja, a objeto de evitar la acelerada destrucción de los bosques, la masiva explotación de los recursos forestales y la privatización de los bosques.*

*Por lo anteriormente expuesto, tenemos la firme convicción que su importante apoyo contribuirá a forjar un futuro armónico y esperanzador para las generaciones futuras.*

Atentamente Firman:

Representantes de FOBOMADE - CSUCTB - AIPE - Foro Potosí - Foro Beni - Foro Chuquisaca - Foro Santa Cruz - Foro Tarija - Foro La Paz - Foro Oruro

## Ciddebene

### Estudios de valorización de productos

Por el lapso de cinco meses, Delphine Canac natural de Lion Francia, realizará un estudio piloto de valorización técnica y comercial de 5 productos que se producen en algunas comunidades del TIPNIS, concretamente el chivé, almidón de yuca, charque de pescado y chocolate. El trabajo se centrará en las comunidades yuracaré de San Pablo y Nueva Vida, establecidas en las riberas del río Isiboro, cerca al Centro de Gestión del TIPNIS.

El trabajo de Delphine es parte de un período de práctica para lograr un título universitario de Ingeniería Biológica en la Universidad Tecnológica de Lión, al mismo tiempo, dará seguimiento y continuación a un trabajo anterior realizado por dos estudiantes franceses que trabajaron durante seis meses del año pasado en las mismas comunidades.

Estos estudios cuentan con el apoyo financiero del Tratado de Cooperación Amazónica a través del *Proyecto Regional Planificación y Manejo de Areas Protegidas de la Región Amazónica* que se ejecuta a nivel de varios países amazónicos. En el caso de Bolivia, uno de estos proyectos corresponde al Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure que actualmente los ejecuta CIDDEBENI en convenio con la Dirección de Conservación de la Biodiversidad y la Subcentral Indígena del TIPNIS.

Delphine con el apoyo del agrónomo Mario Miranda observará en Trinidad los procesos de transformación de los productos pilotos identificados. Luego trabajarán en la comunidad de Nueva Vida y San Pablo para hacer el mejoramiento técnico y comercial con los comunarios, durante un mes. Posteriormente, realizarán un trabajo similar en San Miguelito del Isiboro

Al final se pretende comercializar los productos pilotos en Trinidad para asegurar a los comunarios un ingreso monetario adicional, de acuerdo a la proyección se podrá ver nuevos mercados.

### Nuestras relaciones con HIVOS

Desde el año 1993, mantenemos relaciones de cooperación directa con HIVOS, una organización holandesa que apoya algunos proyectos dirigidos al TIPNIS. Uno de los primeros proyectos fue: *Apoyo a la Gestión Ambiental y el Monitoreo*, con el propósito de establecer un sistema de monitoreo

ambiental administrado por las propias comunidades.

Por segunda vez en los últimos días de marzo visitó Trinidad para reunirse con directivos de CIDDEBENI el Sr. Ben Leusing, director de Programas para Bolivia de HIVOS. En esta oportunidad conversamos diversos temas vinculados a la cuestión indígena y principalmente evaluamos el desarrollo de los proyectos que actualmente financian.

Con el apoyo de HIVOS, en el presente año se ejecuta el importante proyecto *Planificación Comunitaria Participativa en el TIPNIS*, para lo cual ya se organizó un plan de trabajo con los técnicos de la organización indígena. Se trata de la realización de diagnósticos en algunas comunidades del TIPNIS a objeto de recoger información que sirvan como base de los planes de desarrollo comunal. posteriormente.

### Nuevo cooperante para apoyar trabajos de CIDDEBENI

Desde hace varios años, CIDDEBENI recibe el apoyo de profesionales canadiense que llegan a Trinidad para aportar y al mismo tiempo recoger experiencias de trabajo. En este caso, la organización canadiense CUSO es la que se encarga de financiar la presencia de profesionales que tienen la voluntad de apoyar el trabajo institucional de ONGs locales o bien de organizaciones de base.

Es también política nuestra recibir profesionales en calidad de "cooperantes" pues son compatibles con nuestros objetivos institucionales. Entre los propósitos principales que nos animan a recibir cooperantes podemos nombrar los siguientes: nos ayuda a cubrir ciertos requerimientos técnicos en campos nuevos de trabajo, se fortalece el equipo técnico nuestro aunque su financiamiento sigue siendo cubierto por la entidad promotora, CUSO, finalmente, los cooperantes al integrarse a la institución abren hacia el exterior nuevas relaciones de trabajo y solidaridad con nuestros objetivos y los grupos sociales a los que apoyamos.

Es en estas condiciones que ahora se encuentra en Trinidad, Marc Langevin, que vino de Quebec, Canadá. El es un agrónomo con experiencias en agroforestería en Tailandia y Vietnam, donde trabajó con comunidades campesinas y pueblos indígenas. Trabaja dos años, principalmente en la microregión Perotó junto a Elias Mercado y los promotores campesinos de aquella zona.

## Análisis e investigación

## Las luchas indígenas en el Beni: Resultados y efectos políticos

Wilder M. Molina \*

1. El período democrático 1982 - 1990 que vive Bolivia ha sido calificado como un escenario incentivador de cambios políticos en las esferas del Estado, el Sistema Político y la Sociedad civil. La crisis y la transición democrática pusieron al descubierto la importancia de espacios sociales y políticos hasta el momento no tomados en cuenta en el análisis social y la práctica política (Mayorga, 1989). Producto de la interacción entre crisis y democracia emerge un escenario proclive a las reformas políticas y la renovación de actores colectivos en la sociedad civil boliviana.

Al hablar de los nuevos actores y de nuevas identidades colectivas de la democracia, queremos entender por un lado, como la visibilidad (Ortuste, 1994) que adquieren producto de la crisis y la democracia, y por otro, por la constatación de su irreductibilidad en la dimensión clasista (Laserna, 1992, Lazarte, 1992).

2. Es en este contexto del proceso democrático que los pueblos indígenas de las Tierras Bajas, particularmente, los del Beni, emergen como nuevos actores sociales (1) a partir de la marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990. Con esta movilización, era la primera vez en la historia de Bolivia que los pueblos indígenas del Beni irrumpían en el escenario nacional, trascendiendo el ámbito local que había caracterizado sus luchas en otros momentos.

La defensa y el reconocimiento legal de territorios constituyó el objetivo principal de la movilización indígena de agosto de 1990. Estas demandas planteadas de manera explícita al Estado a partir de 1987, tuvieron como factores precipitantes: la intensificación de las actividades empresariales madereras en la región del Bosque de Chimanes, conflictos y presiones de colonizadores y ganaderos en el caso del Isiboro Sécore y el Ibiato.

El carácter de las demandas repercute

en la necesidad de una ley específica al expresar una particular concepción de la tenencia de la tierra no conocida antes. El territorio es planteado como un espacio con un nivel de autonomía política que integra el acceso a diversos ecosistemas, donde existen zonas de aprovechamiento forestal, zonas de reproducción de fauna, zonas de pesca y recolección.

3. Sin embargo, los efectos y resultados de la movilización indígena abarcan más allá de los resultados concretos (2) e inmediatos para los pueblos indígenas del Beni. En principio, la situación de los pueblos indígenas de las tierras bajas adquiere una dimensión nacional y la cuestión de la pluriculturalidad y diversidad étnica de la sociedad boliviana se convierte en uno de los temas centrales del debate político actual. La movilización impulsó también una "reconversión étnica" en el estado, los partidos y otros actores sociales, desde entonces adscribieron cada uno a su manera e interés, el "factor étnico" en su discurso y práctica.

Entre los factores internos que explican el ascenso e impacto del movimiento indígena a nivel nacional, hay que destacar, precisamente, la articulación de problemas globales como la degradación ambiental y la defensa de los recursos naturales, con sus objetivos y demandas específicas como son el reconocimiento de territorios y el respeto a la diversidad étnica y cultural. Esta combinación de demandas y objetivos amplió su legitimidad (por lo menos aparente) en el Estado, el sistema político y la sociedad civil.

4. Las luchas indígenas del Beni, pero fundamentalmente desde la marcha indígena por el Territorio y la Dignidad determinaron la politización (3) de la cuestión indígena en todas sus dimensiones: sus demandas, sus conflictos y sus actores. Antes de esta movilización, desde el Estado y los actores sociales y políticos se les asignaban un status de subordinación

y sumisión, cargado de prejuicios como podemos observar en las leyes.

Pero además, la demanda de territorio bajo la concepción integral maximizó esta politización. Dado que el planteamiento trascendía el enfoque tradicional de propiedad de la tierra, implicando el derecho a la administración y manejo autónomo de los recursos naturales, provocó interpretaciones (4) y respuestas de los adversarios no sólo sobre las demandas sino también sobre el movimiento mismo.

La politización determinó a su vez la inserción de los pueblos indígenas como sujetos políticos en el conjunto de reformas políticas e innovación normativa que vive el país durante la presente década.

\* Trabaja en CIDDEBENI

1. Algunos balances sobre actores sociales en la coyuntura democrática (1982 - 1990) no hacen referencia a los movimientos sociales de las tierras bajas, porque en ese período no habrían adquirido esa visibilidad, sino hasta después de la marcha por el Territorio y la Dignidad. (Cfr. Laserna, Productores de Democracia, Ceres, 1993).

2. Con la marcha indígena, como resultados concretos, se logró el reconocimiento de 4 territorios indígenas. El Territorio Indígena Multiétnico de Chimanes, el Territorio Indígena Chimán, el Territorio Sirionó y el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore, todos ubicados en el departamento del Beni.

3. Politización es un proceso por el cual algún espacio social, una relación, un tema, un tipo de práctica, adquieren una dimensión a la que algún(os) sujeto(s) le empiezan a atribuir contenido y sentidos políticos. (...) politizar significa a la vez organizar y no sólo cambiar o aumentar sentido a algo que ya existía. Tapia, Luis. La condición de lo político en Bolivia: Un ensayo de interpretación en Revista Autodeterminación No 11, diciembre 1993, La Paz.

4. Sobre todo en el momento de la marcha, los adversarios de las demandas territoriales veían a los territorios indígenas como síntomas de división nacional y la emergencia del movimiento indígena como un invento de intelectuales y organizaciones que fomentan rivalidades étnicas en una sociedad aparentemente libre prejuicios y desigualdades.

## Análisis e investigación

# EL OFICIO DEL BOSQUE

### El bosque como espacio integral de recursos naturales

Los bosques contienen recursos naturales importantes que benefician al país, las regiones y las poblaciones locales. Estos beneficios son en forma directa como ser: fuentes de trabajo, madera, leña, material de construcción, alimentos, medicina, generación de actividad económica y la balanza de pagos de la nación. O pueden ser beneficios indirectos como ser: servicios de agua, protección de cuencas, hábitat para animales silvestres, valores paisajistas y potencial de otros recursos alternativos todavía por descubrirse. Sus beneficios son generales y múltiples, en tanto sus condiciones internas se mantengan, de lo contrario sus perjuicios tendrán dimensiones iguales o mayores.

En la realidad los bosques tienen la característica especial de ser a la vez fábrica y producto, con la producción de beneficios, dependiendo de la integralidad del ecosistema boscoso. La legislación nacional ha promovido que se forme en nuestra sociedad una visión negativa del bosque. Muchos ven al bosque como un simple obstáculo, un recurso sin valor y no como un conjunto de posibilidades de desarrollo. Para establecer un "cuasi-propiedad" y uso exclusivo sobre un terreno forestal es necesario desboscar. En la visión actual, una hectárea de bosque tiene menor valor que el mismo terreno desboscado; y el aprovechamiento de un solo recurso (lo maderable) es incapaz de competir económicamente con el uso agrícola del mismo.

### El bosque como espacio socio económico

Dentro de los bosques se pueden identificar numerosos actores, todos con interés en la sostenibilidad de los beneficios que pueden traer los bosques. No hay bosque vacío, este enfoque sirve para imponer los intereses de unos actores, maximizar los beneficios, sin mayores trabas legales ni sociales.

Los bosques forman parte de los espacios tradicionales de numerosos pueblos indígenas y comunidades rurales, quienes dependen de los

bosques para sostener sus actividades económicas. En el apuro del Estado de fomentar la industria exportadora, quienes elaboran leyes y los que se dedican a esta actividad se olvidan de estos actores.

### Sostenibilidad de los bosques.

Consideramos que los bosques deben ser manejados en forma que garantice su condición natural, y no solamente como fábrica de un solo recurso. Esto significa que el bosque es un conjunto de elementos interdependientes para cuya permanencia se requiere de la totalidad de sus elementos.

El manejo del bosque significa, que este no pierde su productividad ni calidad, tanto en su potencial como en la conservación de la biodiversidad, ello significa que su productividad debe garantizarse en el tiempo.

### Rentabilidad y uso alternativo del bosque

El manejo forestal considera el análisis de todos los costos y beneficios involucrados en la actividad. Este análisis toma en cuenta, todos los posibles usos del bosque, reconoce que deben existir incentivos y mecanismos para definir el destino eficiente del bosque, para su empleo más valioso económicamente. En cuanto a la estimación del valor del bosque, consideramos necesario tomar en cuenta las siguientes categorías.

#### Valor de uso:

1. Valor de uso directo : indica el valor de los bienes aprovechables
2. Valor de uso indirecto : se refiere al valor económico de los servicios ecológicos y culturales de los bosques
- 3 a) Valor de opción : El valor que se asigna por el aumento en el futuro del valor del producto si no se aprovecha ahora sino a una fecha futura.
- 3 b) Valor de cuasi-opción : el valor que se asigna por un posible aumento en el valor de los productos del bosque en el evento de nueva información o nuevos mercados

#### Valor de "no uso":

4. Valor de herencia : El valor que se asigna la sociedad por dejar el área, sin tocar, para generaciones futuras

5. Valor de existencia : El valor que se asigna la sociedad por "saber que existe un bien"

### El bosque y la propiedad pública y privada.

Siendo los recursos forestales del país de importancia estratégica, el sector forestal industrial debe jugar un papel importante y dinamizador en el desarrollo económico del país. Por esto la legislación debe prever suficientes garantías e incentivos, tanto para sostener inversiones por el sector privado para la producción, como para conservación de la biodiversidad. Dada las condiciones económicas y jurídicas actuales que, según la Cámara Forestal, incentiva la deforestación, es imprescindible que el estado mantenga control y vigilancia sobre las actividades empresariales en los bosques.

Por otra parte, existen recursos en el bosque de los cuales dependen comunidades rurales y recursos que no les interesan a las empresas madereras. Esto quiere decir que la asignación de valores es relativa, por eso mismo es que no se puede imponer la visión de unos en perjuicio de los otros, que casi siempre son más. En este sentido el Estado tiene la obligación de prever su manejo o conservación y ofrecerle a personas, empresas o comunidades que quieren hacer uso de estos recursos.

Para la definición de los derechos sobre los recursos forestales se debe considerar también las funciones que cumple el bosque en el contexto del medio ambiente y que hace de su conservación una tarea de carácter público.

Siendo de patrimonio público y produciendo importantes beneficios para la ciudadanía (cuyo bienestar depende de la existencia de los bosques), la población debe tener derecho de participar en la planificación del uso de los bosques. La legislación debe prever garantías y facilitar esa participación en forma permanente a la población.

## Nuestra Biblioteca

# Servicio de Documentación

CIDDEBENI cuenta con un Centro de Documentación y Biblioteca que contiene importante material informativo, cartográfico y bibliográfico sobre Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pueblos Indígenas. En más de 10 años de trabajo hemos ido acumulando este material a través de donaciones e intercambios con centros similares de muchas partes del mundo. Nuestro centro tiene prioridad y se especializa en brindar información documental primaria y secundaria sobre el departamento del Beni en aquellos temas mencionados.

Además de ofrecer documentos y memorias de eventos del proceso de emergencia del

movimiento indígena, hemos realizado trabajos de investigación desde un enfoque multidisciplinario respecto a conflictos sociales y recursos naturales, actores sociales y movimiento indígena en el Beni, estudios de caso de economías comunitarias de algunos pueblos indígenas, entre otros temas.

Este material está a disposición de estudiantes, investigadores, autoridades y público en general. Realizamos envíos de pedidos expresos vía correo, y fax. Atendemos de lunes a viernes, preferentemente en la tarde. Para mayor información contáctese con Fanty Velarde, Responsable del Centro de Documentación.

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

### - Mbya.

Asunción : Centro de Estudios Humanitarios, No. 27.- Diciembre de 1995. -Situación General de los Ava Guaraní-

- Petulkan. Santiago: Xawum Ruka, pub. Trimestral. \* La ruptura de las imágenes \* Revisando la deuda estatal \* Conceptos de educación \* Indigenismo e Indianismo.

- Las riquezas naturales: El financiamiento de la conservación de los recursos para el desarrollo. New York: Instituto de los Recursos Mundiales, septiembre 1989.

### - Savia.

Quito: Fundación Natura, No. 23.- Diciembre 1995. \* El rol del convenio sobre la diversidad biológica en la conservación de los bosques. \* Agroforestería en planicies aluviales tropicales: destreza indígena de Venezuela. \* Amenaza: Mercosur versus cuenca del Plata \* Madereras ambicionan bosques de Surinam \* Los yanomamis en Brasil: Nuevo gobierno, viejas amenazas. \* Acción para una amazonía sostenible: Aprobación del

Proyecto Regional. \* **Sistemas agrícolas sostenibles para el trópico.**

### - Naciones Unidas.

Situación de la mujer en el mundo, 1995. Tendencias y estadísticas. Estadísticas e indicadores sociales, serie K, No 12 Nueva York: Naciones Unidas, 995. 204 p. ISBN 92 - I - 36 11 72-2 \* La población, las familias y el hogar.\* Crecimiento y distribución de la población y medio ambiente. \* Salud. \* Educación y Capacitación. \* El trabajo. \* Poder e Influencia.

### - Ceres. Revista de la FAO.

Roma: FAO, No. 157, Enero - Febrero de 1996. \* La agricultura como arma. \* Queso, negocio redondo. \* Guatemala: República piñera. \* Cuentan aunque no lean. \* Los agricultores lo saben bien. \* Norte - Sur: Cortina de humo para el desarrollo. \* La ciencia al servicio de la agricultura sostenible.

### - Sig.Natura.

Washington: Conservación Internacional, No. 1, Diciembre de 1995. \* Acuerdo entre INTEL, UNESCO y CI para las Reservas

de la Biósfera. \* Talleres para la Definición de prioridades regionales para la Conservación. \* Corredores de Vida Silvestre en Monteverde, Costa Rica. \* Integracao do CISIG com Bancos de Datos. \* Creación de mapas de distribución de especies. \* Talleres de Adiestramiento de SIG. \* Eventos Internacionales.

### - Asuntos Indígenas.

Copenhague: IWGIA, No. 4, Oct. - Nov - Dic 1995. \* Derechos de propiedad intelectual y cultural. \* Encuentro Regional de COICA/ PNUD sobre derechos de propiedad intelectual y biodiversidad. \* Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer. \* Conferencia sobre Pueblos Indígenas de Asia.

### - Instituto Amazónico de Ciencia y Tecnología Amazanga - IACYT - A.

Territorio, Recursos Naturales y Desarrollo Autónomo Sustentable de los Pueblos Indígenas del Pastaza, en la región amazónica Ecuatoriana.

Seminario "Derechos Indígenas a la Tierra y el Territorio". Santa Cruz, 19, 20 y 21 de marzo 1996.



## CIDDEBENI

El Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni (CIDDEBENI) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, establecida en la ciudad de Trinidad desde el año 1984. Tiene tres Programas: Programa de Manejo y Desarrollo Rural - Programa de Investigación y Programa de Comunicación. Los dos primeros a su vez se subdividen en subprogramas.

El Programa de Comunicación tiene como objetivos:

Contribuir al fortalecimiento del movimiento ambiental a nivel regional.

Promover el desarrollo de una cultura democrática regional favorable al medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de la región.

El Boletín Nayonne se publica con el apoyo de la organización canadiense Desarrollo y Paz. Es un medio de información y opinión producido por técnicos nuestros a través del Programa de Comunicación. Prioriza como material informativo las actividades que ejecuta en las áreas donde tiene presencia, los temas relacionados con pueblos indígenas, recursos naturales y desarrollo sostenible en el departamento del Beni.

El boletín puede adquirirse a través de intercambio, suscripción o compra en nuestras oficinas:

Dirección: Avenida 6 de agosto s/n Teléfono: 591 - 046 - 22824

Fax: 951 - 046 - 21716. E-mail: cidde cidde bo.

Trinidad - Beni - Bolivia.

Director de CIDDEBENI: Carlos Navia Ribera

